EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 20 de Enero de 1904 — Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.291

Casas en renta ó venta

Á PLAZOS Ó AL CONTADO

Se hace de dos, sitas en el barrio de Allende el Río, que ocupan toda la callejuela de dicho barrio y la fachada principal mira á la carretera de Castro Gonzalo; son capaces para establecer cualquier industria ó para un labrador de tres ó cuatro pares de mulas, con cuadra, pajar, paneras, corrales, tenadas para 200 cabezas de ganado lanar, bodega con cubas y lagar para ochocientos cántaros de vino.

Para tratar, con sus dueños, que viven en la huerta sita junto al Sotillo de los Canónigos.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, número 28, á 40 céntimos litro.

ASUNTOS MUNICIPALES

Moldes nuevos

El Ayuntamiento que tomó posesión en 1.º del actual, no parece dispuesto á seguir con los usos y malas costumbres de los anteriores, que vivieron rutinariamente sin hacer otra cosa que administrar á su antojo las diversas Comisiones y sin permitir, como sucedió en el bienio pasado, que otros concejales que no eran de la Comisión se enterasen de la marcha de los asuntos, ni mucho menos conocieran la resolución de los mismos.

Pero esto, afortunadamente, según nuestras noticias, ha desaparecido en la Casa del pueblo, para lo cual el alcalde Sr. Hurtado á quien guía un espíritu recto é imparcial, ha reunido á las diversas Comisiones de que se compone el Municipio, y las ha suplicado que fijen la hora y día de la semana en que han de reunirse para despachar los asuntos, con el fin de darlo á conocer á todos los concejales para que éstos puedan concurrir en la primera hora á enterarse de los asuntos y hacer sobre los mismos las indicaciones que juzguen oportunas y después de oídas por la Comisión, resuelva lo que estime conveniente en favor de los intereses que les están encomendados y de los generales de los vecinos.

Con este procedimiento no es de creer suceda lo que antes ha ocurrido, que las Comisiones hacían á su antojo lo que las venía en gana, resolviendo los asuntos sin que éstos fueran conocidos por los concejales.

Con tal procedimiento, estos iban á las sesiones desconociendo completamente lo que iba á tratarse y casi imponiendo el veto á la discusión, aprobándose los dictámenes sin más argumentos que la fuerza del número, como en muchas ocasiones habrán visto nuestros lectores en los extractos de las sesiones que hemos publicado en estas columnas.

Tal forma de administrar no la considera justa el alcalde Sr. Hurtado y quiere seguir otros procedimientos más en harmonía con los intereses del Municipio, haciendo que todos los Concejales conozcan los asuntos antes de resolverse por las Comisiones, á las que no trata de mermar atribuciones; pero sí que se erijan en autoritarias, siendo, como antes sucedía, cada Presidente un *reyezuelo* del Concejo.

Otro día nos ocuparemos de los provechosos proyectos que en bien de la ciudad abriga el Sr. Hurtado y que le han de valer el aplauso general.

Información Postal

Madrid 19 de Enero 1904

Sr Director

El tema de todas las conversaciones y lo que constituye hoy la nota política, es el resultado que pueda obtener el Gobierno de las reuniones que los sábados ha de celebrar la mayoría parlamentaria en los salones de la Presidencia.

Muchos creen que esas reuniones son un peligro para la situación, por las constantes amenazas de algunos personajes del partido, como los Sres. Gasset y Silvela (D. Eugenio).

Otros dicen que es una actitud arrogante del señor Maura para despejar así las incógnitas que hoy ofrece la política y, por último, no falta quien asegure que en esas reuniones se fomentará la unión de todos los elementos del partido y han de ser muy provechosas para el actual Gabinete.

—

A primera hora de la mañana circuló la noticia de que el romano Pontífice se había puesto repentinamente enfermo, de tal gravedad, que había fallecido.

Aunque no teníamos noticias de tan grave suceso de nuestro corresponsal, procuré inquirir lo que de cierto hubiese en tan transcendental noticia, acudiendo en primer término á la Nunciatura de Su Santidad.

He tenido el gusto de hablar con el secretario del Nuncio, quien, á mi pregunta, contestó que allí, en la Nunciatura, no se tenía la menor noticia, no solo de la gravedad de los rumores que por Madrid circulaban, sino ni siquiera de que el Papa se hallase enfermo; por lo que se sospechaba sería una versión, afortunadamente, falta de fundamento.

También he hablado con el ministro de Estado.

El Sr. Rodríguez Sampedro dijo asimismo que no debía ser cierta la noticia, pues hoy mismo había recibido un telegrama de Roma y nada se decía del estado de salud de Su Santidad, ni siquiera que estuviese enfermo.

—

Apesar de lo que dicen los periódicos, esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, siendo el principal objeto de la reunión el estudiar el proyecto de Marina.

Parece que se trata de adquirir 4 grandes acorazados, 4 exploradores, 8 destroyers, 30 torpederos y 8 submarinos.

Si queda tiempo, los ministros se ocuparán también de otros asuntos.

El Sr. Maura ha dicho hoy que la situación de Tarragona es muy grave, por haber simpatizado el pueblo con los alborotadores.

El gobernador civil ha publicado un bando y se ha ordenado la concentración de fuerzas.

La situación en Valencia es algo mejor, aunque todavía no están los ánimos completamente tranquilos.

La huelga de los obreros de mar entra en un nuevo aspecto, que hace esperar una pronta y satisfactoria solución.

—

El País de hoy ha sido denunciado por su artículo de fondo.

—

Dicen de París que entre las estaciones de Combat y Vellville ha ocurrido un accidente á un tren de viajeros.

Resultaron 6 personas heridas.

Ignórase todavía lo ocurrido al tren.

—

Las noticias, iguales á las de estos días.

Dicen hoy de Londres, que un alto personaje de Tokio se muestra muy pesimista respecto á la solución del conflicto ruso-japonés.

En Montevideo los insurrectos han conseguido una importante victoria.

Los leales fueron dispersados y perseguidos.

La revolución esta triunfante en dos departamentos de Maldonados.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 19

4 por 100 interior, contado. . . .	77'00
Idem, fin corriente.	00'00
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'40
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España	477'00
Tabacos	436'50
París.	37'00
Londres.	00'00

Popourrit ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

La clausura y la importancia agrícola de los palomares, son puntos en que, al combatir la novísima ley de Caza, conviene fijemos nuestra atención.

La clausura de los palomares dará al traste con esta industria. Sólo un desconocimiento absoluto de las costumbres y modo de vivir de las zuritas, puede explicar el mandato inverosimil de la ley en sus artículos 32 y 33, á que únicamente por descuido pudo dar su *execuatur* el Parlamento.

Dichas aves son por naturaleza, broncas, desconfiadas y salvajes, y no viven tranquilas ni procrean más que en plena libertad y relativo sosiego; encerrarlas vale tanto como decretar su sentencia de muerte: efectuarlo en el periodo de las crías supone la pérdida total de los pichones. Bastará clausurarlas un par de años consecutivos, durante el tiempo que la ley ordena, para que se despueble el palomar más nutrido.

Por otra parte, mantenerlas á pienso concluiría con todas las ventajas económicas de la industria.

Como los inspiradores del engendro lo ignoran todo, tampoco saben que dicho precepto no podrá cumplirse muchas veces por imposibilidad material. ¡Cómo que á la hora presente está incumplido y seguirá del propio modo! ¿Y cómo ha de verificarse la clausura, si no pocos palomares tienen la forma de circo y el cielo por toda cubierta?

Cuanto á la autorización que se otorga á los tiradores insaciables para que impunemente puedan disparar sobre las palomas á cualquier distancia de los palomares cuyos dueños no observen el draconiano precepto legal, es una medida arbitraria que no tiene justificación; un ataque al derecho de propiedad; carta blanca dada al caciquismo y margen á todo linaje de abusos, que dará origen á graves conflictos el día en que los amigos de lo ajeno se percaten de que la ley los ampara en este punto.

De los daños que á la producción agrícola puede causar la desaparición de los palomares, júzguese por la importancia de éstos.

De la última reseña publicada por el Instituto Geográfico resulta que el número de palomares existentes en España se eleva á la cifra de 585.918. En honor de la verdad, juzgamos este número exageradísimo y sin duda en él deben estar incluídos, no sólo aquellos cuyos individuos se buscan la vida, si no los de las llamadas *caseras*; pero, aun reduciéndolos próximamente á la quinta parte, siempre nos quedarán unos 100.000. Si bien nada nos dice la mencionada reseña del número de palomas, no parecerá excesivo asignar á cada palomar una población de 100 pares, lo que haría 10 millones de pares, ó sean 20 millones de palomas; y admitiendo, con los mejores zootécnicos, que cada una produzca al año tres litros de palomina, el rendimiento de esta materia fertilizante se elevará á 60 millones de litros, ó sea á 600.000 hectólitros, y como se emplean, término medio, unos 10 hectólitros por hectárea, podrán abonarse anualmente 60 000.

Por otra parte, sabido es que, por término medio, la palomina comercial contiene 5 por 100 de nitrógeno, 3 por 100 de ácido fosfórico y 1'32 de potasa, y pesando el hectólitro 45 kilos, resultará, para los 600.000 hectólitros, un peso de 27 millones de kilos, los cuales contendrán 1.350.000 kilos de nitrógeno, 810000 de ácido fosfórico y 356.400 de potasa. ¡Perdidos para la agricultura, el día en que concluyan los palomares! Nada, ¡una friolera!

¡Esta la agricultura patria tan floreciente y pletórica de materias fertilizantes para que nos preocupemos de tales minucias!

Además, como el hectólitro de palomina alcanza en el mercado un precio de 7 á 8 pesetas, por lo menos, los 600.000 representarán de 42 á 48 millones de pesetas, pérdida para los dueños de los palomares y para la riqueza pública, y esto sin contar el valor de pichones y palomas.

Puesto que la agricultura obtiene indiscutibles beneficios de esta industria; puesto que es armónica con la explotación de los campos; puesto que los mismos labradores son casi siempre los dueños de palomares en vez de seguir las rutinas y perjuicios de otras leyes, empeorándolas, han debido romperse los antiguos moldes y otorgar á los palomares la más decidida protección, prohibiendo en toda época por las más severas penas cazarlas bajo ningún procedimiento, y amparar á los propietarios en la legítima posesión de lo que les pertenece.

Lejos de seguir tan prudente camino, sólo hemos sabido mal copiar la ley francesa, sin tener para nada en cuenta que allí la densidad de la población, la naturaleza é intensidad de los cultivos, la diseminación por los campos de los caseríos y el empleo de las sembradoras, han contribuido á la casi total desaparición de este linaje de palomares que como sabemos, necesitan disponer de grandes extensiones de tierras desplomadas, de cultivos extensivos y de relativa soledad para su normal desarrollo. ¿Por ventura no enseña nada el hecho de que existan tantos y tan poblados palomares en las Castillas, la Mancha, y Extremadura y Andalucía, y sean tan contados en Galicia y las provincias vascas? ¿No dice nada el que tampoco existan en las huertas de Valencia y de Murcia?

A pesar de las distintas condiciones económicoagrícolas de España y de Francia, un distinguido agrónomo de este último país, lamentándose á mediados del siglo pasado de los deplorables efectos producidos por la ley de caza de aquella nación, exclamaba: «Teníamos antes 42 000 palomares con una población de 4.200.000 pares; compréndase el enorme perjuicios causado á la agricultura al privarla de los abonos más ricos y enérgicos»

Es menester, pues, que todos los hacendados y dueños de palomares pidan á éstas nuevas Cortes la inmediata derogación de los artículos 32 y 33, por lo menos, de la flamante ley de Caza, que sin beneficiar á nadie más que á los codiciosos cazadores, tantos males acarrea.

Urge que el ministro de Agricultura tome cartas en el asunto, y no consienta que, se protexte de proteger la agricultura, se consienta tan inicuo despojo.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

Rusia y el Japón

Londres 19

Todas las noticias que en esta capital se reciben acusan una tranquilidad grandísima.

Nadie cree ya en la posibilidad de que estalle la guerra entre Rusia y el Japón.

Los convencionales pesimismos de la Prensa y de los personajes políticos ingleses, á que nunca he atribuído verdadera importancia, vénse obligados á dejar plaza á corrientes de esperanza y paz.

Aumenta considerablemente la confianza.

M.C.D.2022

Una vez más en los círculos imperiales y entre los diplomáticos se elogia la cordura de los Gobiernos ruso y japonés, que, prescindiendo de ajenas excitaciones, estudian con calma y alteza de miras sus diferencias.

El campeón más decidido de la paz es el zar. Nicolás II pone especial empeño en que no se rompan las hostilidades.

Es muy probable que al contestar Rusia á la última nota del Gobierno japonés, haga concesiones de importancia.

A un diplomático he oido decir que acaso la concesión de mayor importancia que haga el imperio moscovita sea renunciar á toda pretensión cerca de Corea.

De Tokio comunican que los ánimos han cambiado, esperando, tanto el Gobierno como el pueblo, que la cuestión se solucione pacíficamente.

Los periódicos del Celeste Imperio emplean formas más templadas al hablar del conflicto.

En cambio, los diarios de esta capital, defraudados en su deseo de que la guerra estallara, sin negar que las cosas han mejorado, afirman que continúa la gravedad.

La contestación de Rusia créese que tardará todavía unos días.

Parece que en Corea reina gran descontento entre las tropas y que se prepara una sublevación, que secundaría el pueblo, encaminada á destronar al soberano actual.

Berlín 18

El periódico *Koelnzeetung* inserta un despacho de San Petersburgo, en el cual se dice que el ministro del Japón será recibido en audiencia extraordinaria por el zar en el palacio de Tsarkoiselo.

Este acto sería de gran importancia para la solución pacífica del conflicto y constituiría la mejor desautorización de todos los rumores é informaciones relativos á la guerra.

San Petersburgo 18

El Gabinete continúa estudiando la contestacion del Japón con la más absoluta reserva.

Londres 19

The Times dice hoy que el Gobierno de Tokío ha declarado que la nota enviada al Gobierno de Rusia la semana anterior será la última que redacte en este cónflicto.

The Standard y *The Daily Mail* publican telegramas de Tokío anunciando que los periódicos de aquella capital afirman que importantes personalidades del imperio no participan de los optimismos que dominan en Europa.

Berlín 19

Comunican de San Petersburgo que el ministro del Japón no ha sido recibido por el zar; pero circula el rumor de que en breve será recibido en audiencia por el soberano.

ACCIDENTE DESGRACIADO

JOVEN GRAVEMENTE HERIDA

Nuestro colega *El Norte de Castilla*, de Valladolid, refiere en su número de hoy, el siguiente suceso, que por ser la protagonista de un pueblo de esta provincia, reproducimos íntegro el relato de la desgracia, y de la que el colega no dice los móviles que impulsaron á la joven á tomar la fatal resolución de atentar contra su vida:

Hé aquí el relato:

«En las primeras horas de la mañana de ayer circuló por nuestra capital (Valladolid) la noticia de que una joven había intentado poner fin á su vida, arrojándose por el balcón de un piso segundo. Los rumores, desgraciadamente, eran en un todo exactos; el suceso había ocurrido en la calle de Platerías.

Algunos antecedentes

Hará próximamente ocho días llegó á nuestra capital la familia de los señores del Río y Salvador, de la que formaban parte dos señoritas, María y Eloisa, hospedándose en casa de doña Teresa Tejedor, su próxima pariente. Esta señora vive en la calle arriba indicada números 31 al 35, principal.

Su venida á Valladolid obedecía á la necedad de adquirir las *vistas* para el matrimonio de la joven María, dispuesto para no lejana época; según nuestros informes, para el día 30 del corriente mes.

Durante el tiempo que dicha familia permaneció en esta ciudad, nada anormal se observó en Eloisa, la hermana de la futura desposada, que hiciera sospechar los proyectos que abrigaba. Unicamente anteanoche cuando todos se habían retirado á descansar, en la habitación de doña Teresa Tejedor, oyeron ruido en el aposento de Eloisa, y al acudir presurosos temiendo que le ocurriera alguna cosa, la encontraron á medio vestir. La joven se disculpó pretextando que padecía un fuerte dolor de cabeza, y que se había levantado para ver si se aliviaba dando algunos paseos por la habitación.

Este detalle como es natural, no pareció sospechoso á la familia, que no podía considerarle como anuncio de lo que iba á suceder.

El intento de suicidio

Ayer mañana Eloisa se levantó del lecho muy temprano; inmediatamente subió el piso segundo de la casa, que esta desalquilado, y abriendo uno de los balcones se arrojó á la calle.

A este efecto colocó una silla sobre la que se puso de pie para realizar sus propósitos.

Cuantas personas transitaban en aquel momento por allí, acudieron prontamente en auxilio de la infeliz joven, que yacía en tierra inmóvil y arrojando abundante sangre por boca y nariz. Las manos también las tenía ensangrentadas, y fracturada una de las falanges del dedo anular izquierdo.

En una silla y conducida por varios vecinos é individuos de su familia, fué trasladada á la Casa de socorro.

En el sitio de la ocurrencia se presentaron el guardia municipal Paniagua, el jefe, el inspector de vigilancia y varios agentes del orden público.

En la Casa de socorro

Colocada la joven Eloisa en la cama destinada á operaciones, fué solícitamente atendida y curada por el ilustrado facultativo de guardia don Gabino Sánchez Arés, ayudado del practicante señor Carnero.

Eloisa, que era víctima de una intensa conmoción cerebral, presentaba una gran herida en la región frontal y otra en el labio superior. Además se suponía que hubiera fractura de alguno de los huesos de la región craneana.

Después de auxiliada debidamente, como el estado de la desgraciada joven era de inminente gravedad, por disposición del facultativo fué llevada al Hospital provincial y colocada en la cama número 4 de la sala de San José.

En el Hospital

Al llegar la herida al Hospital provincial los estudiantes de los dos últimos grupos se hallaban en el anfiteatro de Cirugía escuchando las explicaciones del catedrático señor Simonena. Inmediatamente acudieron á prestarla los auxilios de la ciencia el profesor clínico Sr. Durán y el alumno interno señor Villar Madrueño. Al llegar estos señores á la sala de San José, presenciaron el terrible cuadro que ofrecía la joven, apoyada sobre el lecho, con el rostro completamente desfigurado. En su faz lívida y casi oculta por los vendajes, se destacaban los amoratados párpados y los labios exangües é inflamados á consecuencia del considerable destrozo de tejidos.

El profesor clínico señor Durán primero, y mas tarde los señores Goyena y Durruti visitaron á Eloisa, practicando la cura necesaria.

En este establecimiento benéfico se personó el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza.

En torno del lecho

Tan pronto como se supo en la Facultad la desgracia ocurrida, desfiló la mayoría de los estudiantes de Medicina ante la cama de la herida, á quien el interno Sr. García Silva aplicó una inyección de aceite alcanforado.

Próximamente á las diez de la mañana hubo necesidad de sujetarla en la cama con una sábana, porque pretendía levantarse.

Durante todo el día la infeliz Eloisa fué cuidadosamente asistida por los alumnos internos y las hermanas sor Juana y sor Paulina.

Otros detalles

La joven á que nos venimos refiriendo llámase Eloisa del Río Salvador, cuenta 27 años de edad y residía habitualmente en Alar del Rey con su familia.

Esta fué avisada telegráficamente y anoche, en el tren de las nueve, llegó su madre, que al enterarse de los pormenores de la desgracia corrió desolada al Hospital con objeto de ver á su hija.

Creemos que no debió facilitársela la entrada en aquel establecimiento, aunque el encargado de recibirla la dió algunas esperanzas acerca del estado en que se encontraba la herida.

La cual según nuestros informes, continuaba en las primeras horas de la noche en situación muy grave.

Como son varias las versiones que ayer corrían acerca de la desesperada resolución de la joven Eloisa, nos abstenemos de consignar ninguna, rindiendo un tributo de respecto al hondo pesar que embarga á la familia de aquella»

Enseñanza de árabe-marroquí

El Sindicato español del Norte de Africa interesa de la prensa española la publicación de la siguiente interesantísima nota.

«Más de una vez se ha hecho constar el exiguo número de españoles que conoce el idioma árabe-marroquí, mientras que los franceses, ingleses y alemanes que se hallan en este caso son numerosos, lo que les facilita grandemente el comercio, los viajes los negocios y las misiones de todo género en Marruecos. Si pensamos en hacer algo por aquellas tierras, es indispensable que empecemos por «hablar el moro». Para divulgar el conocimiento de este lenguaje, el Sindicato español del Norte de Africa ha establecido las lecciones por correspondencia, con las cuales, y mediante un método tan ingenioso y racional como facilísimo y práctico, en pocos meses cualquier persona medianamente inteligente puede llegar á entenderse con los marroquíes y hasta leer y escribir en árabe-marroquí. Un distinguido profesor indígena, secundado por un profesor español, tiene á su cargo este servicio. Trátase, después de todo, de un curso gratuito, toda vez que el alumno no satisface más que los mínimos gastos de redacción y franqueo de las lecciones.

Cada año se constituirá en Tánger un tribunal de examen que otorgará diplomas de aptitud. Los alumnos hallarán facilidades para hacer el viaje y alojarse cómodamente y á poquísimo coste. Entre los que obtengan dicho diploma el Sindicato elegirá el personal de sus agencias, organizará viajes al interior de Marruecos, y, en general, los pondrá á todos bajo sus auspicios á fin de que saquen provecho de sus conocimientos en bien de la patria y en beneficio propio. Para más detalles, dirigirse al Sindicato español en el Norte de Africa, Tánger.»

El Padre Nozaleda

Acerca de tan palpitante cuestión, y por lo que respecto á la conferencia celebrada por el Nuncio de S. S., y de que dábamos cuenta en uno de nuestros telegramas de anoche, dice el *Heraldo de Madrid*, lo siguiente:

En vista de lo que «El Globo» de esta mañana dice respecto á haberse recibido en Madrid la aceptación del Romano Pontífice de la propuesta hecha por el Gobierno de España á favor del padre Nozaleda para arzobispo de Valencia, hemos procurado informarnos convenientemente, tanto de lo que dejamos consignado, como de la conferencia que, según el estimado colega, celebraron anoche el Nuncio de Su Santidad y el padre Nozaleda, y á la que asistió el Sr. Pidal.

Según nuestros informes, de origen fidedigno, monseñor Rinaldini asistió anoche, á las ocho, á la Embajada de Rusia, en donde se celebraba un banquete, permaneciendo en dicho lugar hasta después de las once.

Claro está que esto no es negar que la indicada conferencia se haya celebrado; sólo, sí, dar cuenta de lo que anoche hizo el Nuncio.

Por lo que respecta al hecho de haberse recibido contestación del Vaticano aceptando la presentación del Sr. Nozaleda para el arzobispado de Valencia, se guarda absoluto secreto en la Nunciatura; pero no lo desmienten.

Mas explícito ha estado con nosotros el ministro de Estado. El Sr. Rodríguez Sampedro nos ha manifestado amablemente que el Gobierno tiene noticias, si bien no recientes, de que en Roma se acoge con agrado la presentación hecha por el ministro de Gracia y Justicia.

«Pero esta aceptación tiene un carácter, pudiera decirse, de confidencial, algo así como de manifestación de persona grata hecha por un Gobierno respecto á un diplomático antes de ser nombrado éste.

»Así, pues, esa aceptación está ya descontada, y el Gobierno la esperaba; pues éste considera al padre Nozaleda como un prelado dignísimo de ocupar la Silla de Valencia.

»Ahora, lo que corresponde es que el señor Nozaleda acepte el nombramiento; cosa que no hará hasta que se conozca la sentencia que recaiga en la causa instruída contra los que le han difamado.

»Terminadas las causas y conocido, por lo tanto, su resultado, el padre Nozaleda aceptará ó no el nombramiento, y, de aceptarlo, se comunicará á Roma por el ministerio de Gracia y Justicia.

»Una vez en Roma, Su Santidad, en Consistorio, podrá preconizar al propuesto arzobispo de Valencia.

»Como se ve, la tramitación es larga, y estos días nada nuevo ha ocurrido, pues, repito —añadió el Sr. Rodríguez San Pedro,—la aceptación, con carácter privado, era ya asunto descartado por el Gobierno.

»Por lo demás, este asunto no es de Estado sino de Gracia, y, por lo tanto, corresponde de lleno al ministerio de Gracia y Justicia.»

Cocina Económica

El Consejo particular de las Conferencias de San Vicente de Paul de esta capital, incansable por prodigar el bien á los necesitados ha repartido una circular entre el vecindario excitando sus nobilísimos y caritativos sentimientos para que, como en años anteriores contribuya con sus limosnas al sostenimiento de la Cocina Económica, en la que mediante el pago de diez céntimos de peseta, se facilita una ración diaria, que cuesta treinta céntimos, á cuantos se ven privados de los elementos necesarios para hacer frente á las necesidades más perentorias de la vida.

La obra, como ven nuestros lectores, no puede ser más meritoria, mereciendo por ella el Consejo de las Conferencia los más entusiastas plácemes, y como dicen los firmantes de la carta-circular, ójala fuera viable poder sostener la Cocina todo el año; pero para esto son indispensables recursos pecuniarios, de que carecen las Conferencias de San Vicente de Paul, porque los pocos de que disponen, sabido es que so aplican al socorro domiciliario de los vecinos pobres de la ciudad; al Asilo nocturno, destinado á recoger los que no tienen casa ni hogar, y, por último al sostenimiento de una escuela donde reciben educación gratuita los desheredados.

Obras tan loables par sí solas ze recomiendan y esto nos hace creer que inspirándose los vecinos en la caridad cristiana, contribuirán con sus limosnas para que la Cocina económica y los demas establecimientos que tantos beneficios reportan á nuestra ciudad, no fracasen.

Nosotros en la medida de nuestras fuerzas, ayudaremos cuanto podamos á los señores del Consejo de las Conferencias y desde luego ponemos á su disposición estas columnas, para que en ellas se publiquen las listas de donantes, que esperamos serán muchos, así como accediendo á los deseos del Consejo, admitiremos en nuestra Redacción, Mayor pral., 71, cuantas limosnas se nos entreguen para la cristiana obra que se persigue y evitar que la falta de fondos fuera causa de que tuviera que cerrarse la Cocina, en la que encuentran alimentación tanto los pobres como los obreros sin trabajo.

Réstanos únicamente hacer presente que si por olvido, alguna persona no hubiera recibido la carta circular, pueden también contribuir con sus limosnas depositándolas en nuestra Redacción cuanto antes, con el fin de que nosotros podamos hacer que los donativos lleguen lo más pronto posible á su destino, procedimiento que se hace extensivo á cuantos quieran verificarlo, sin esperar á que pasen los recaudadores a sus domicilios.

Reparto notarial de letras y pagarés

Resolviendo varias instancias de los banqueros de Madrid y provincias, y en cumplimiento y como aclaración al Real decreto de 26 de Febrero de 1900, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una Real orden, que publica la *Gaceta*, y cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que el apartado letra C del art. 4.º de dicho Real decreto se refiere exclusivamente á los protestos de letras, pagarés y demás documentos de crédito de la contratación oficial, ó sea de aquellas letras, pagarés ó documentos de giro de que sean tenedores el Estado, la provincia, el Municipio ó las entidades bancarias enumeradas en el apartado A del citado artículo 4.º cuando operen con dichos documentos de giro en representación y por consecuencia de actos de contratación oficial, en los que la designación de notario no corresponda á los particulares.

2.º Que cuando un notario, en el ejercicio de su función, autorice diez ó más protestas en un sólo día, tendrá obligación inexcusable de comunicarlo, al día inmediato, al presidente de la Audiencia provincial, el que á su vez, le comunicará directamente, dentro del término de un mes, á la Dirección general de los Registros y del Notariado.

M.C.D.2022

Por mero hecho de no cumplir lo establecido en este artículo, incurrirá el notario en la corrección disciplinaria que fuese procedente, sin perjuicio de las demás responsabilidades que el hecho pudiera originar.

3.° La Dirección general de los Registros invitará oficiosamente á las representaciones de la Banca y del Notariado, iniciadoras de las negociaciones conciliatorias á que se refiere la instancia que motiva la presente resolución, para que vuelvan á reanudarlas y procuren ultimar sus acuerdos.

NOTICIAS

Por la Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Alfonso XIII, núm. 24, se han terminado los alcances de los individuos de esta provincia, Felipe Toncés García, de Bustillo, y Rafael Espinosa Picado, de Baltanás, los cuales pueden reclamar dichos alcances dirigiéndose en instancia al teniente coronel del batallón referido.

En Villodre se halla vacante la plaza de guarda del campo y ganado mayor, dotada con el haber anual de 36 fanegas de trigo, que el agraciado deberá percibir en el mes de Septiembre.

Por segunda vez se anuncia para su provisión por el Ayuntamiento de Arconada, la plaza de veterinario é inspector de carnes.

El haber del soldado

En breve se publicará una Real orden emanada del ministerio de la Guerra determinando la distribución que en lo sucesivo debe darse á los soldados.

Consiste aquélla en que cada plaza podrá disponer para rancho cincuenta céntimos de peseta diarios en vez de los diecisiete que actualmente regulan aquella necesidad.

En las oposiciones que se están celebrando en Madrid, para ingresar en el cuerpo de correos, ha aprobado con magnífica calificación el joven D. Manuel Penche, hijo de nuestro amigo el director de la orquesta de la Casa de Beneficencia.

Sea enhorabuena.

AUDIENCIA

Mañana á las once tendrá lugar el juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por disparo de arma de fuego y lesiones, contra Jacinto, Blas Mijano y otro, vecinos de Fuentes de Valdepero.

Actuarán como defensores, los licenciados D. Pantaleón Gómez Casado, y D. Evasio Rodríguez Blanco.

Cédulas.

Tienen terminado y expuesto al público por término de ocho días el padrón de cédulas personales los Ayuntamientos de Villelga, Tabanera de Cerrato y Villanuño.

Quintas

Para que puedan alegar lo que crean á su derecho en la rectificación del alistamiento, por los Ayuntamientos que se expresan se cita á los mozos siguientes:

Isidro Antolín, natural de Villodre, hijo de padres desconocidos.

Daniel Antolín Zarzosa, hijo de Gregorio y María, de Villaherreros.

Macario Díez Fría, hijo de Félix y Magdalena, de Cevico Navero.

Cecilio Milano García, hijo de Andrés y Luisa, de Villodrigo.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Cisneros se subastarán el día 7 del próximo Febrero cinco fincas rústicas procedentes del Pósito de dicha villa.

Por la Dirección general de Deuda y Clases Pasivas en circular del 12 del actual, se ha ordenado que al satisfacerse las nóminas de Clases Pasivas en 1.° de Febrero próximo, se exija á cada perceptor que bajo su responsabilidad manifieste la edad que tenga.

Y como dicho servicio ha de quedar terminado antes del 10 de Febrero próximo, se hace público significando á los interesados que de no cumplirse este requisito antes del plazo expresado se les seguirán los perjuicios consiguientes.

Leemos en un periódico de Valladolid que se ha remitido á nuestra primera autoridad civil el informe emitido por el director de aquel laboratorio químico, acerca de las condiciones de dos muestras de vino que han sido analizadas.

Desconocemos el fundamento de la noticia y por quién se enviaron las muestras de vino para su análisis, pero procuraremos enterarnos de ambos extremos.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Payo de Ojeda, D. Andrés Herrero.

Por el alcalde de Astudillo se participa á este Gobierno de provincia haber sido recogida una yegua que se hallaba desmandada en aquel término.

En Manquillos está vacante la plaza de médico titular, con el sueldo anual de 20 pesetas, por la asistencia de cinco familias pobres.

El ministro de la Gobernación prepara una extensa combinación de secretarios de Gobiernos de provincia.

Denuncias de un pobre que no tiene 10 céntimos para mandarlas por el interior.

1.ª El campo de instrucción se vá convirtiendo en estercolero, así como el barrio de San Sebastián, un recurso para la Hacienda Municipal; sáquese á subasta los moledores dichos y con ellos á los guardas encargados de la policía.

2.ª Los árboles del campo del mercado, con 10 pesetas, se forrarían todos de espino, evitando la pérdida de ellos que tanto cuestan y valen.

3.ª Esos calzoncillos, camisetas, sombreros, fajas, pellejos, botas, cabezadas y demás prendas colgadas en la vía pública, son costumbres poco cultas, que también pudiera ser un recurso para el erario municipal.

Poca Ropa.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.* A BASE DE ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Santa Inés virgen y San Eulogio y San Fructuoso mártires.

En San Lázaro predica el R. P. Fr. Eduardo Ibáñez.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 20.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo á 45 y 46 reales las 92 libras.

Cebada de 25'50 á 26 reales la fanega.

—

Valladolid, 19.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 47'25 y 47'50 reales fanega

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas.

—

Rioseco, 19.—Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 19.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 45 y 45'50 reales las 94 libras

Tendencia del mercado firme.

El tiempo ha mejorado.

—

Arévalo, 19.—En el mercado de hoy entraron 875 fanegas de trigo que se cedieron á 46'50 reales con tendencia firme.

Los sembrados regulares.

Tiempo bueno.

—

Salamanca, 19.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 47 reales.

En Tejares entraron 180 fanegas de trigo y en Chamberí 250

En dichos mercados se cotizó á 47 y 47'25 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 19.—Se han celebrado muy pocas operaciones

Vendióse trigo de Peñafiel y Valladolid á 48 reales.

Continúa la tendencia firme.

Entraron 47 vagones.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Conflicto terminado

MADRID 20 (10)

Los telegramas que se reciben de Tarragona, participan que ha quedado terminado el conflicto de los consumos habiendo rescindido el contrato el arrendatario.

Un incendio

Esta madrugada se incendiaron tres barracones en el real de la feria de Valencia, resultando heridas tres personas.

La pronta intervención de los bomberos impidió que el fuego adquiriese gran incremento.

INTERESANTÍSIMO

A NUESTROS LECTORES

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por 5'50 pesetas en Palencia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de 69 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Calculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de libros en teoría y practica, en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.—Dirigirse á D. Melchor Atienza, Telégrafos.—Palencia.

CADUCA EL 3 DE FEBRERO

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Gestilla, n.° 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Imprenta, librería y litografía de Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 48

DEL EBRO AL TIBER

misma del arrecife, en ellas flotaban magníficos troncos, árboles enteros, de aquellos admirables árboles de Lombardía, cortados por la hachas de los zapadores; otros formando palizadas defendían el camino.

Y en medio de aquel aparato belicoso, del aire amenazador y siniestro que bullía en torno, los labradores continuaban su faena, como si la paz mostrase sobre aquellos horizontes inflamados y sombríos su placentera y juvenil sonrisa.

De los cariños del hombre á los objetos sin alma que le deben forma ó nacimiento, ninguno es tan intenso, tan profundo como el del labrador á la mies por él sembrada, á los árboles plantados por sus abuelos y que dan sombra y alimento á sus hijos. Por eso los cuida y los defiende hasta el último extremo con inalterable calma, con intrépida firmeza, y vela por los campos que quizás á la mañana siguiente serán incendiados por las granadas, pisados y destruídos por la caballería, y cava y limpia la huerta que dentro de breves horas será hollada y revuelta por las ciegas plantas de combatientes rabiosos, tierra preparada para la producción y la vida, y que solo será teatro de exterminio y de muerte.

La muerte, meditación constante del alma sumida en la vida contemplativa, labra poco en las que siguen la azarosa vida de la milicia. Aquel aparato belicoso tan imponente y triste considerando en globo, no lo era analizado en sus detalles. —Los soldados se detenían al borde del camino, ó á la puerta de las casas, las muchachas acudían con agua ó con vino, y se entablaba el eterno diálogo de los galanteos militares. El rato de descanso lo era también de alegría, y broma, de cantos y algazara; ¡eterna juventud del amor!

A medio camino de Mantua á Verona está Villafranca, pueblo inmortalizado por la paz ¡Uno solo, en medio de innumerables inmortalizados por la guerra! Es una aldea semejante á todas las de Lombardía, formada por dos calles anchas pue se cortan en cruz; tiene un inmenso castillo de ladrillo arruinado, casas de un solo piso y una posada con su ancha puerta cochera, y portal con galería atestado de carruajes y caballerías: faltaban el banco de herrador á la puerta, y el cantar á compás del martillo para que fuera aquello un parador de Castilla.

Un húsar austriaco de uniforme azul, mozo sin barba, de pálida y grave fisonomía, estaba sentado en el corral.—Apenas le vió la duquesa se dirigió á él, pidiéndole nuevas de la guerra. El soldado, bien ageno de quién era la interrogadora contó que se había hallado en Magenta. El oficial á quien servía había desaparecido en la batalla, y él con los caballos de su amo seguía el ejército hasta encontrar quien le diera órdenes ó noticias.

En Verona estaba el emperador de Austria, que esperaba á S. A., y penas apeada en el hotel se presentó á visitarla. Los que dos años antes le habían visto en medio de su corte de Viena, joven, apuesto, satisfecho y afable siempre en medio de su natural gravedad, pudieron notar en él los efectos de los cuidados políticos y las desgracias militares. Había envejecido, su mirada era triste, su aspecto de hombre abrumado por adversa fortuna. Cuando terminaron su larga entrevista, la duquesa refirió á los que la acompañaban algunos pormenores de ella. El soberano de Austria conmovido por las tristes escenas de la guerra, sintiendo profundamente el luto de sus vasallos y la sangre derramada, deseaba la paz y estaba dispuesto á aceptar las primeras proposiciones dignas que se le hiciesen. Lamentaba la destrucción de tantos bizarros soldados suyos, la muerte de muchos jefes, amigos predilectos de su corazón. Y aun no había visto el día 24 de Junio de aquel año, las ensangrentadas lomas de Cavriana y San Martino cubiertas de cadáveres, los despojos de sus brillantes divisiones esparcidos en dos leguas de terreno ¡Día espantoso que poniendo en vencidos y vencedores saludable horror del estrago y la matanza, les trajo á más humanos pensamientos, y al deseo de la concordia!

El ferrocarril del Tirol estaba interceptado para el servicio militar, pero el emperador ordenó poner un tren á disposición de la duquesa. Fuera ya de los confines italianos, habían cesado los riesgos; pero como si el riesgo mismo hubiera infundido bríos á su alma valerosa, principió la augusta señora á decaer de ánimo, cesó de hablar y su tristeza y las hondas preocupaciones de su espíritu se hicieron evidentes.

Internados en las montañas, los viajeros hubieron de tomar otra vez carruajes de posta. Las mujeres acudían en todas partes á pedir noticias de la guerra, el entusiasmo por el Austria era inmenso. Aquel país dá

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,
PALENCIA
Precios económicos

CASA FUNDADA EN 1847.
EMPLASTOS POROSOS de Allcock
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba
Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock.**

Para **Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos,** y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento,** y **Pies Doloridos,** etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España – J. URIACH & CA., Barcelona

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

M. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert,** de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico **maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la **salud** y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile,** que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis,** no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile,** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile,** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia** y toda clase de **dispepsias,** haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez,** sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las **12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.**

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

Talleres de Construcción

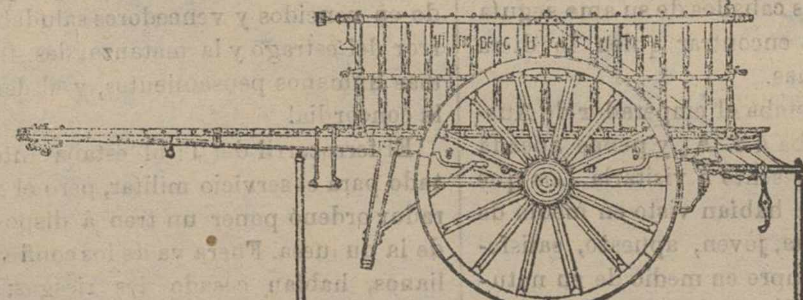

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.
Alivio asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.
Pídase en Farmacias y Droguerías.

CONFITES ANTIVENÉREOS
Roob antisifilítico
Inyección vejetal
COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.** También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi** pues no solo cura radicalmente la **sífilis,** sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 345, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349—Barcelona

Estreñimientos Uretrales

URETRITIS-PROSTATITIS-CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palencia, en las acreditadas farmacias. Depósito Juan Valverde, Mayor 180 y en casa del inventor, calle Diputación, 349 Barcelona.

Torm: con: trem: spec: iny: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sa : par: zuc:

Colocación

La desea una señora, para ama de llaves ó doncella.

Dirigirse á la imprenta de éste periódico.

Comercio de Ocejo

Plaza Mayor número 11.—Palencia

Sábana de un ancho con puntilla, tres pesetas; delantal batista, 0'75; cuatro mazos algodón para medias, 0'50; camisas para niñas, 0'50; ocho varas arabia, 1,50; colcha percal, 1,75; corte colchón, 2,50; almohadón con puntilla, una peseta; almohada adamascada, 1,25; almohada cuti, 0'75; y lienzos baratísimos.

Se arrienda

El piso principal y planta baja y muy alegre, con buenas vistas; Plazuela del Puente Mayor, núm, 10, y para tratar, daran razón, en la cantina, lindero á la mencionada casa.

AMA DE CRIA

Casada, par criar en su casa, dirigirse á Hipolitó Doyague, en Becerril de Campos

Venta

Se hace de una casa y un almacén, independiente, en la villa de Villada de Campos, aquella en la calle del Marqués de Casa Pombo, número 25, y el almacén en la calle de Sombrereros.

Para tratar con la propietaria, viuda de Joaquín Belmonte, en dicho Villada, ó con los hijos de Rafael Obeso, en Reinosa, provincia de Santander.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo; practica todo lo concerniente á cirujia menor, y vende tubos de linfa reciente de ternera para vacunar de 2 á 3 individuos á 1 peseta uno: y 5 con estuche y lanceta, 4'75.

Mayor pral, 24, Barberia.

Cerdos

Bien criados y clase superior.
Se venden dos, juntos ó por separados.
Informaran en esta Redacción.

Se venden

Cinco yeguas de 7 á 8 años, buenas capas y tipos, entre 6 y 8 dedos, una recien parida y las otras próximas á parir, procedentes de la ganadería de D. Diego Benjumea, de Sevilla. Comprándolas todas se cederían en buenas condiciones de precio.

También se venden buenos potros de uno, dos y tres años. Para tratar, pueden dirigirse á su dueño; L. del Corral Florez, de Sahagún.

Gimnasio higiénico y sala de Armas

En el establecido en la Plaza de la Catedral, número 11, se dan lecciones de gimnasia higiénica, ortopédica y terapéutica, según el estado fisiológico de los individuos de ambos sexos.

Asimismo se dan lecciones de esgrima de florete y sable; y tanto la enseñanza y clases de gimnasia como las de esgrima, se hallan á cargo del profesor numerario del Instituto general y técnico de esta capital.

Palencia y Enero 1904.

Venta

Se hace de las máquinas, efectos y demás útiles de la fábrica de sombreros, del finado don José Piña, en Palencia, calle de Zurradores núm. 14, é igualmente de las existencias, en dicha casa informarán.

Centro barcelonés

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen 33, 1.°—Barcelona.

Esta Asociación legalmente autorizada con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libres. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad ó sean 750 pesetas que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones al Delegado general de la provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, Plazuela de Zurradores número 3, Palencia.

M.C.D.2022